

ACTA SESIÓN N° 3 / 2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DEL BIOBÍO”

SESIÓN N°:3/2025	FECHA: 19-06-2025	HORA INICIO: 15:00 HORA TERMINO: 16:30	LUGAR: Salón Inés Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.
N° ASISTENTES:	32		

PRESIDE SESIÓN: Sr. Sergio Giacaman García, Gobernador Regional del Biobío.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar y someter a sanción del Comité el proyecto definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región del Biobío y cumplir con la planificación anual estratégica.

TABLA DE CONTENIDOS

- 15:00 - 15:10: Bienvenida e inicio de la sesión.
- 15:10 - 15:45: Presentación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) definitivo y sanción.
- 15:45 - 16:00: Exposición: "Cambio Climático y Plan Hídrico" por la Dirección General de Aguas (DGA).
- 16:00 - 16:15: Exposición: "Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía" por el Ministerio de Energía.
- 16:15 - 16:30: Espacio para temas varios y cierre de la sesión.

RESEÑA DE LO TRATADO

Apertura y Contexto de la Sesión

A las 15:00 horas del 19 de junio de 2025, el jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Biobío, Sr. Javier Carrasco, da inicio a la 3ª Sesión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC). Agradece la asistencia de los miembros citados vía correo electrónico el día 05-06-2025 y cede la palabra al Gobernador Regional, Sr. Sergio Giacaman.

El Gobernador Giacaman preside la sesión y destaca la relevancia del encuentro para aprobar el PARCC, subrayando la urgencia de la acción climática ante eventos recientes como el severo sistema frontal que afectó a la región. En sus palabras, "el cambio climático es una realidad y, en consecuencia, de aquello es que nosotros tenemos que estar preparados para enfrentarla". Insta a los presentes a involucrarse activamente más allá de la votación, para que el plan sea un punto de partida dinámico para la región.

2. Presentación del Proyecto Definitivo del PARCC Biobío

2.1. Proceso de Elaboración y Participación Ciudadana El Seremi del Medio Ambiente, Sr. Pablo Pinto, en su rol de Secretario Técnico, expone el contexto del proceso de elaboración del PARCC, un trabajo de casi dos años. Destaca el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Centro EULA de la Universidad de Concepción.

Informa sobre la Etapa 3, "Participación Ciudadana", desarrollada entre el 12 de marzo y el 16 de mayo de 2025.

En este periodo se recibieron 115 consultas, de las cuales 60 fueron declaradas admisibles y 44 resultaron vinculantes, contando con la participación de 14 entidades y 139 personas en webinars.

2.2. Cambios y Estructura Final del Plan El Sr. Javier Carrasco presenta los ajustes incorporados al plan tras la consulta pública. El proyecto definitivo cuenta con un total de 7 medidas, 21 acciones y 51 actividades. Se destaca el incremento de actividades en las tres áreas:

- **Adaptación:** Pasó de 25 a 30 actividades.
- **Mitigación:** Pasó de 17 a 18 actividades.
- **Transversal:** Pasó de 2 a 3 actividades.

Se informa de la incorporación de nuevas acciones y actividades, como la "Administración y desarrollo integral de caletas" (Adaptación), el "Fomento del uso de aguas recicladas de PTAS para uso industrial" (Mitigación), y la "capacitación a dirigentes del COSOC" (Transversal). Asimismo, se suman como instituciones responsables la SEREMI de Educación, SEREMI de Salud, SEREMI de Agricultura y SERNAPESCA (+SUBPESCA).

La profesional de DIPLADE, Sra. Claudia Cárdenas, detalla tres acciones clave del plan: la gestión del paisaje contra la propagación del fuego, el impulso a las energías renovables y la adaptación de sistemas agropecuarios.

3. Intervenciones y Votación del PARCC

Previo a la votación, se ofrece la palabra a los asistentes. Intervienen:

- **SEREMI de Agricultura:** Expresa su satisfacción y compromiso con las acciones definidas para proteger la seguridad alimentaria y la gestión sostenible del agua.
- **SEREMI de Salud:** Resalta la relevancia del plan para abordar los impactos en la salud humana derivados de fenómenos climáticos extremos.
- **Ministerio de Obras Públicas (MOP):** Agradece la coordinación y destaca que el PARCC complementa el plan de adaptación sectorial del MOP.
- **SEREMI de Ciencia y Tecnología:** Ofrece la colaboración del ministerio y anuncia que el Comité Científico Asesor de Cambio Climático (C4) sesionará en la región el 24 de julio de 2025, invitando al CORECC a coordinar una instancia de encuentro.
- **Consejero Regional Alán Bastías:** Felicita a los equipos y hace un llamado a realizar una evaluación periódica del avance del plan para asegurar que "no solamente quede en papel, sino que la idea se vuelva carne".
- **FAO (vía telemática):** Eve Crowley Representante Regional de FAO felicita a la región por la aprobación de un plan "inclusivo, estratégico y alineado con la ley marco", destacando que es un hito para la gobernanza climática regional, y ofreció continuar el apoyo en la implementación.

A las 15:45 horas aprox., el Gobernador Regional somete a votación la aprobación del Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Biobío. La votación se realiza a mano alzada y por llamado nominal. **El Plan es aprobado por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.**

4. Exposiciones Sectoriales

4.1. Ministerio de Energía El Sr. Ignacio Soto, profesional del nivel central del Ministerio de Energía, presenta el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación de Energía. Explica sus cuatro pilares estratégicos: financiamiento para la descarbonización, reconversión productiva, infraestructura resiliente y combustibles de transición. Señala que, si bien existen sinergias con los planes regionales en materia de mitigación, se identifica una brecha en medidas de adaptación energética, un desafío a abordar.

4.2. Dirección General de Aguas (DGA) El Sr. Diego Moraga, en representación de la DGA, expone sobre la vinculación entre el cambio climático y el Plan Hídrico Regional. Proyecta una disminución de precipitaciones y un aumento de la temperatura para la zona, lo que agrava la escasez hídrica. Destaca que los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por Cuenca son el principal instrumento de adaptación. Informa que se inició el plan para la cuenca del río Biobío y se proyecta uno para la provincia de Arauco en 2026. Menciona proyectos clave como la construcción del primer laboratorio de calidad de aguas de la macrozona sur y el mapeo de riesgos de inundación.

5. Varios y Cierre

En el punto de varios, se genera un diálogo sobre la eficiencia hídrica y la reutilización de aguas grises. El representante de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo informa que la normativa está vigente y que se planea una revisión de su aplicación.

El Seremi del Medio Ambiente, Sr. Pablo Pinto, informa que la Región del Biobío es la décima en el país en aprobar su PARCC.

Se anuncia que las próximas sesiones ordinarias se realizarán el segundo lunes de septiembre y el segundo lunes de diciembre. Se invita a los asistentes a difundir la aprobación del plan en sus redes sociales.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas.

COMENTARIOS

- Se valora de forma transversal el carácter intersectorial y participativo del proceso, que culmina con una aprobación unánime, reflejando un consenso regional sobre la urgencia de la acción climática.
- Las presentaciones de Energía y DGA evidencian la necesidad de una fuerte coordinación entre los instrumentos de planificación sectorial y el PARCC regional para garantizar una implementación coherente y sinérgica.
- La invitación del SEREMI de Ciencia para vincular al CORECC con el Comité Científico C4 representa una oportunidad estratégica para fortalecer las bases científicas de la acción climática regional.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. **Se aprueba por unanimidad** el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región del Biobío, con vigencia para el periodo 2025-2030.
2. Se invita a compartir la aprobación del PARCC en redes sociales y medios locales.
3. **Instruir a la Secretaría Técnica** para que remita oficialmente el PARCC aprobado al pleno del Gobierno Regional para la tramitación de su acuerdo favorable, y posteriormente a la Delegación Presidencial Regional para la dictación de la resolución exenta que lo oficializa, conforme a la Ley N° 21.455.
4. **Solicitar a todas las instituciones con responsabilidades asignadas** en el PARCC la elaboración de un primer informe de avance de sus acciones, a ser remitido a la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE antes del 31 de agosto de 2025, para su consolidación y reporte.
5. **Convocar a una reunión técnica de trabajo** durante el mes de agosto de 2025, liderada por la Secretaría Técnica, con los puntos focales de las instituciones responsables de las actividades del PARCC, para coordinar la implementación y el sistema de monitoreo.
6. **Fijar la próxima sesión ordinaria del CORECC** para el **segundo lunes de septiembre de 2025 (08-09-2025)**.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Presidente:

- Gobernador Regional del Biobío (Preside la sesión): Sergio Giacaman García.

Miembros y Representantes Titulares y Suplentes:

- **SEREMI Medio Ambiente:** Pablo Pinto Valenzuela.
- **SEREMI Hacienda:** Sebastián Rivera Yáñez.
- **SEREMI Salud (S):** Ernesto Bravo.
- **SEREMI Economía, Fomento y Turismo:** Javier Sepúlveda.
- **SEREMI Energía:** Danilo Ulloa.
- **SEREMI Obras Públicas (S):** Alejandra Contreras.
- **SEREMI Vivienda y Urbanismo (S):** Miguel Ángel Hernández.
- **SEREMI Transporte y Telecomunicaciones (S):** Samuel Zúñiga Rodríguez.
- **SEREMI Minería (S):** Danilo Ulloa.
- **SEREMI Desarrollo Social y Familia(S):** Luis Fernández Plummer.
- **SEREMI de Bienes Nacionales (S):** Rodrigo Andrades.
- **SEREMI Educación:** Rodrigo Barahona.
- **SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación:** Gustavo Nuñez Acuña.
- **Consejo Regional (CORE):** Alán Bastías Urrutia.
- **Consejo Regional (CORE):** Juan Carlos Villanueva Cabas
- **Consejo Regional (CORE):** Marcelo Rivera Arancibia
- **Representante de la sociedad civil regional (Consejo Consultivo MMA):** Ariana Bertin Benavides.

Expositores y Equipo Técnico Asesor:

- **Dirección General de Aguas (DGA):** Cristian Aedo Arias.
- **Dirección General de Aguas (DGA):** Diego Moraga.
- **Dirección General de Aguas (DGA):** Tomás Sepúlveda
- **Ministerio de Energía:** Ignacio Soto.
- **Gobierno Regional del Biobío (GORE):** Javier Carrasco Eade
- **Gobierno Regional del Biobío (GORE):** Vivianne Bähre Jofré
- **Gobierno Regional del Biobío (GORE):** Roxana Muñoz Guzmán.
- **Gobierno Regional del Biobío (GORE):** Claudia Cárdenas.
- **Gobierno Regional del Biobío (GORE):** Catalina Soto.
- **SEREMI de Medio Ambiente:** Loreto Álvarez Amado.
- **SEREMI de Medio Ambiente:** Andrea Mardones
- **SEREMI de Medio Ambiente:** Miska Salas.
- **SEREMI de Medio Ambiente:** Alejandro Villarroel.
- **SEREMI de Vivienda y Urbanismo (MINVU):** César Jara.
- **SEREMI de Obras Públicas (MOP):** Tito Fernández

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Pablo Pinto Valenzuela
SEREMI del Medio Ambiente
Región del Biobío



AMP.